

ACTA DE ADJUDICACIÓN DEL EVENTO DENOMINADO SP-001-2025 SUPERVISIÓN DE PROYECTOS DE MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL PRIORITARIA, ACTA NUMERO CERO OCHO GUION DOS MIL VEINTICINCO (08-2025). En el Municipio de Guatemala, Departamento de Guatemala, siendo las quince horas en punto, del día ocho (8) de octubre de dos mil veinticinco (2025), por una parte **JOSÉ JUAN ISTUPE IBAÑEZ**, de cuarenta y dos (42) años, soltero, guatemalteco, Ingeniero Civil, de este domicilio, me identifico con Documento Personal de Identificación (DPI), con Código Único de Identificación número dos mil seiscientos ochenta y cuatro espacio cincuenta y seis mil doscientos cincuenta y nueve espacio cero ciento uno (2684 56259 0101) extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala -RENAP-; a) Actúo en calidad de **DIRECTOR** personería que acredito con copia certificada del Acuerdo Ministerial número quinientos noventa y ocho guion dos mil veinticinco (598-2025) de fecha veintiuno (21) de abril del año dos mil veinticinco (2025), mediante el cual se aprobó el contrato número cero cero cuatro guion dos mil veinticinco guion cero veintidós guion COV (004-2025-022-COV), de fecha veintiuno (21) de abril del año dos mil veinticinco (2025) y según acta número veintiuno guion dos mil veinticinco guion COV (21-2025-COV) de fecha veintidós (22) de abril de dos mil veinticinco (2025), asentada en los folios ciento ochenta y siete (187), ciento ochenta y ocho (188), ciento ochenta y nueve (189) y ciento noventa (190) del Libro de Actas Administrativas número cero siete L dos registro cincuenta y cuatro mil seiscientos ochenta y seis (L2 54686), de fecha catorce (14) de junio de dos mil veintiuno (2021) autorizado por la Contraloría General de Cuentas, donde consta que tomé posesión del cargo para el cual fui nombrado; b) Señalo para recibir notificaciones, citaciones y/o emplazamientos, Finca Nacional La Aurora, Salón siete (7), zona trece (13), Guatemala, Guatemala.-----

PRIMERO: Se tiene a la vista el expediente del evento denominado **SP-001-2025 SUPERVISIÓN DE PROYECTOS DE MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL PRIORITARIA** con **NOG 28019326**, el cual incluye: a) Informe de Riesgo emitido por CONRED para dar cumplimiento al artículo 95, capítulo 2 disposiciones transitorias Decreto Número 29-2024 de la Ley de Infraestructura Vial Prioritaria Ruta Centroamericana CA-12; b) Aval de la Dirección General de Caminos por medio del Oficio No. 2304-2025 Ref. JROG/SYTE/fs; c) Oficio 1148/DM/CIV/MD/gl de Autorización para intervenir por medio de la Modalidad Especial de Licitación por Emergencia emitido por el Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda; d) Bases de Licitación por Emergencia aprobadas por medio de la Resolución DIRCOVIAL SP-001-2025 NOG: 28019326 Clasif.: APROBACIÓN BASES DE LICITACIÓN POR EMERGENCIA Ref.: JJII/jdgg y Adenda a las Bases de Licitación por Emergencia aprobadas por medio de la Resolución DIRCOVIAL SP-001-2025 Clasif.: ADENDA A LAS BASES DE LICITACIÓN POR EMERGENCIA Ref.: JJII/jdgg. e) Documento donde consta la Recepción de ofertas del evento SP-001-2025 SUPERVISIÓN DE PROYECTOS DE MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL PRIORITARIA elaborado por la Sección de Compras de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial; f) Informe del Equipo Técnico nombrado mediante oficio DIRCOVIAL/LIVP SP-001-2025 Clasif.: Nombramiento Equipo Técnico; g) Informe de Revisión, Evaluación y Calificación de la Sección de Compras de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- contenido en el oficio OF. COMPRAS -COVIAL/263-SP-001-2025/Invp.-----

SEGUNDO: Tal y como establecen las Bases de Licitación por Emergencia y su adenda, en el numeral 4.10.1 subnumeral 7, por medio del oficio OF. COMPRAS -COVIAL/263-SP-001-2025/Invp se detalla la revisión, evaluación y calificación



de la Sección de Compras en base a lo establecido por el Equipo Técnico en el Informe emitido por medio de Oficio No. 001-2025-ET-LIVP de fecha 06 de octubre de 2025, donde se efectuó la calificación al oferente **JULIO ANTONIO RIVERA RECINOS** propietario de la empresa mercantil **JR INGENIERIA** al haberse determinado el cumplimiento en los Documentos Fundamentales, Documentos No Fundamentales, Especificaciones Técnicas y verificación de integración de costos unitarios del Anexo 8 propuesto, de la siguiente manera:-----

PROPUESTA TÉCNICA

a) EXPERIENCIA DEL OFERENTE

TABLA 2

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO DE CALIFICACIÓN	PUNTEO
Cero proyectos pendientes de liquidar en Covial	
Entre uno y dos proyectos pendientes de liquidar en Covial	3 puntos
Entre dos a cinco proyectos pendientes de liquidar en Covial	
Entre seis a nueve proyectos pendientes de liquidar en Covial	
Diez o más proyectos pendientes de liquidar en Covial	

TABLA 3

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO DE CALIFICACIÓN	PUNTEO
Mas de cinco proyectos similares	
Entre tres a cinco proyectos similares	15 puntos
Dos proyectos similares	
Un proyecto similar	
Cero proyectos similares	

b) EXPERIENCIA DEL DELEGADO RESIDENTE

TABLA 4

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO DE CALIFICACIÓN DEL DELEGADO RESIDENTE	PUNTEO
Experiencia en proyectos similares - 20 puntos máximo	
Experiencia comprobable en la participación en diez (10) o más proyectos similares, desempeñándose como Superintendente, Delegado Residente, o como auxiliar de cualquiera de los anteriores cargos.	20 puntos
Experiencia comprobable en la participación entre seis (6) y nueve (9) proyectos similares, desempeñándose como Superintendente, Delegado Residente, o como auxiliar de cualquiera de los anteriores cargos	
Experiencia comprobable en la participación entre tres (3) y cinco (5) proyectos similares, desempeñándose como Superintendente, Delegado Residente, o como auxiliar de cualquiera de los anteriores cargos.	
Experiencia comprobable en la participación entre uno (1) y dos (2) proyectos similares, desempeñándose como Superintendente, Delegado Residente, o como auxiliar de cualquiera de los anteriores cargos.	
Experiencia comprobable en la participación de cero (0) proyectos similares, desempeñándose como Superintendente, Delegado Residente, o como auxiliar de cualquiera de los anteriores cargos.	

TABLA 5

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO DE CALIFICACIÓN DEL DELEGADO RESIDENTE	PUNTEO
Experiencia como profesional de la Ingeniería Civil - 10 puntos máximo	
Ingeniero Delegado Residente propuesto (años de colegiado activo: más de 10 años)	10 puntos
Ingeniero Delegado Residente propuesto (años de colegiado activo: mayor a 5, y menor a 10 años)	
Ingeniero Delegado Residente propuesto (años de colegiado activo: entre 2 años a 5 años)	
Ingeniero Delegado Residente propuesto (años de colegiado activo: menos de 2 años)	
Responsable de supervisión – 10 puntos máximo	
Delegado Residente propuesto ES propietario o Representante Legal de la empresa OFERENTE	
Delegado Residente propuesto NO ES propietario o representante legal de empresa OFERENTE	5 puntos





UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL -COVIAL-
DEPARTAMENTO FINANCIERO, SECCIÓN DE COMPRAS
LIBRO DE ACTAS



030

PROPUESTA ECONÓMICA

a) **PRECIO TOTAL OFERTADO = 30 PUNTOS**

TOTAL DE PUNTOS DE LA EVALUACIÓN = 83 PUNTOS. -----

TERCERO: DE LA ADJUDICACIÓN. Luego de evaluar las actuaciones de la Sección de Compras y el Equipo Técnico nombrado para el efecto, se verifica que las mismas se enmarcaron en lo dispuesto por la Guía de Procedimientos para la Implementación de la Modalidad Especial de Licitación por Emergencia aprobada mediante Acuerdo Ministerial 507-2025 y las Bases de Licitación por Emergencia y Adenda del evento, por lo cual, con fundamento en lo establecido en el artículo noventa y cinco (95) octavo párrafo del Decreto 29-2024 Ley de Infraestructura Vial Prioritaria, la Guía de Procedimientos para la Implementación de la Modalidad Especial de Licitación por Emergencia aprobada mediante Acuerdo Ministerial 507-2025 y los numerales 4.9 segundo párrafo y 4.10.1 subnumeral 8 de las Bases de Licitación por Emergencia, El Director de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, **RESUELVE: ADJUDICAR** el evento denominado **SP-001-2025 SUPERVISIÓN DE PROYECTOS DE MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL PRIORITARIA, NOG 28019326**, al señor **JULIO ANTONIO RIVERA RECINOS** propietario de la empresa mercantil **JR INGENIERIA**, con Número de Identificación Tributaria -NIT- veintiseis millones doscientos nueve mil cincuenta y cinco (26209055), quien obtuvo una calificación de ochenta y tres (83) puntos, por un monto de **CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUATRO QUETZALES EXACTOS (Q4,996,304.00)** valor que incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA); II) Notificar la presente acta, por vía electrónica, publicando la misma en el sistema **GUATECOMPRAS.**-----

CUARTO: Se da por terminada la presente acta en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las quince horas con treinta minutos, la cual queda contenida en tres (3) hojas impresas únicamente en su anverso, en los folios cero veintiocho (028), al cero treinta (030), del Libro de Actas del Departamento Financiero, Sección de Compras, registrado en la Contraloría General de Cuentas con el número L dos (L2) setenta y ocho mil cuatrocientos ochenta y seis (78,486), y enterado de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, se ratifica, acepta y firma. -----


Ing. José Juan Istupe Ibañez
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-